



Ayuntamiento de
Cantillana

Área:	Gobierno Interior
Servicio:	Secretaría General
Negociado:	Administración
2023/TAB_01/000213	

CANTILLANA

Se hace pública para general conocimiento la Resolución de Alcaldía nº. 1027/2023 de 4 de julio de 2023, que literalmente dice así:

Asunto: Nombramiento de Tenientes de Alcalde.

Celebradas elecciones municipales el pasado día 28 de mayo de 2023 y habiéndose procedido el día 17 de junio de 2023 a la constitución de la nueva Corporación Local.

En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 21.2 y 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986,

RESUELVO

Primero.- Designar como Tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de Cantillana a los siguientes Concejales:

- Primer Teniente de Alcalde: Sr. D. José Manuel López Reina.
- Segundo Teniente de Alcalde: Sra. Dña. Sara Gómez Muñoz
- Tercer Teniente de Alcalde: Sra. Dña. Paula Hernández Lucena
- Cuarto Teniente de Alcalde: Sr. D. Ángel Pablo Rodríguez.

A los Tenientes de Alcalde nombrados, previa aceptación de su cargo, les corresponde en cuanto a tales, sustituir al Alcalde en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a éste para el ejercicio de sus atribuciones.

Segundo.- Notificar personalmente la presente resolución a los designados, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa; y remitir la Resolución de nombramiento al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación en el mismo, igualmente publicar la Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día

Código Seguro De Verificación	tw98QMqEnLIQLVAMVzfAng==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Campos Delgado	Firmado	08/08/2023 13:28:31
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/tw98QMqEnLIQLVAMVzfAng==		





Ayuntamiento de Cantillana

siguiente de la firma de la Resolución por la Alcaldía.

Código Seguro De Verificación	tw98QMqEnLIQLVAMVzfAng==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Campos Delgado	Firmado	08/08/2023 13:28:31
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/tw98QMqEnLIQLVAMVzfAng==		





Tercero.- Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de esta resolución en la primera sesión que celebre.”

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa - Presidenta, en Cantillana (Sevilla).

LA ALCALDESA

Fdo. Rocío Campos Delgado

c/ Nuestro Padre Jesús, s/n . 41320 Cantillana (Sevilla). Teléfono 95 573 17 00 -
Fax 95 573 1864

Código Seguro De Verificación	tw98QMqEnLIQLVAMVzfAng==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Campos Delgado	Firmado	08/08/2023 13:28:31
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/tw98QMqEnLIQLVAMVzfAng==		

